



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y Cultura, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

Diputada Elvia Eguía Castillo.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.

Secretaria: Presidenta, tenemos una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuatro minutos** de este día **14 de noviembre del 2025**.

Presidenta: Le doy la bienvenida al Diputado Alberto Moctezuma Castillo y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, bienvenidos.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto, realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de nueva Apolonia, Municipio de El Mante, Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Análisis y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa la cual tiene por objeto, pretende ***solicitar al ITCA declarar como patrimonio histórico y cultural de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia" en el Mante.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a su instrucción, me permito consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Adelante, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Presidenta. En primer término, el objeto de la acción legislativa en estudio es la de solicitar al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que realice los trámites necesarios, a fin de emitir la declaratoria formal como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas, el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de Nueva Apolonia, Municipio de El Mante, Tamaulipas. En ese tenor, estimo que tal pretensión se encuadra en las atribuciones de este Congreso en materia de promoción, protección y defensa del patrimonio cultural. Por otra parte, se desprende que el inmueble en cuestión forma parte de un antiguo complejo hacendario en relevancia regional, ligado a procesos económicos y sociales que marcaron el desarrollo de la zona cañera y de la propia región de El Mante, asimismo que la sucesión de sus propietarios, la singularidad de su arquitectura y la ubicación estratégica de la ex hacienda a la que perteneció, reflejan etapas significativas de la historia local y constituyen un referente material de la memoria colectiva de la comunidad de Nueva Apolonia y sus alrededores, lo que justifica su consideración como bien susceptible de protección especial. En esa tesitura, estimo pertinente resaltar que la conservación del patrimonio histórico y cultural responde a un deber jurídico derivado del marco constitucional y legal aplicable, además de un compromiso ético con las generaciones presentes y futuras, puesto que la protección de inmuebles con valor histórico y simbólico, como el que hoy nos ocupa, coadyuva a fortalecer la identidad comunitaria, y la memoria histórica, abonando al desarrollo local, a través de actividades culturales, educativas y, en su caso, turísticas, siempre que se lleven a cabo bajo criterios de sustentabilidad y respeto al bien protegido. En tal virtud, considero loable que la autoridad competente en la materia, como lo es el ITCA, con base en los procedimientos establecidos en la legislación correspondiente, lleve a cabo los estudios técnicos, valoraciones y trámites necesarios que permitan determinar, en su caso, la emisión de la declaratoria, así como un plan de manejo que incluya la participación de la comunidad y de las autoridades municipales. En atención a lo expuesto, propongo declarar procedente la propuesta referida, pues busca encauzar por la vía institucional la protección de un bien de alto valor histórico y cultural para el Estado, el cual representa un simbolismo importante para las comunidades aledañas del Municipio de El Mante, Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.



Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Le doy la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Agradezco a mis compañeros su amabilidad, aunque siempre he dicho que luego para qué estamos peleando por la equidad de género, pero su caballerosidad se agradece. Me congratulo en esta gran iniciativa del promovente, el Diputado Alberto Moctezuma Castillo, porque es un gran patrimonio cultural el que tenemos en Tamaulipas, una gran idea que sea precisamente el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pero, con todo respeto, me gustaría solicitarle que, si no tuviera inconveniente, pudiéramos involucrar a Turismo, porque creo que es un espacio que se pudiera aprovechar para grabaciones de telenovelas, películas y demás. Viene una gran, gran inversión para México por parte de Netflix; para el próximo año se tiene estimado que Netflix haga una inversión de 1,000 millones de dólares en México, el cual será, obviamente, repartido y ya voltearon a ver a Tamaulipas por el hecho de la riqueza que tenemos en todos sentidos. Yo les explicaba en la reunión en México que tenemos playas, que tenemos montaña, que tenemos una zona protegida como lo es El Cielo, que tenemos fronteras, y bueno, la verdad es que les asombró que tuviéramos tanto, y les dije: “Y si se van en

diciembre también tenemos nieve”, y no lo podían creer. Entonces creo que es una gran oportunidad; por un lado, que pudiéramos involucrar a Turismo, pero por otro lado quisiera también pedirle al amigo Diputado que, el que conoce la región y que conoce a los historiadores y a los hacedores del trabajo escritural en esa región, pudieran desarrollar una investigación al respecto. Algún tiempo conocí una plaqueta muy modesta que se escribió al respecto de ese maravilloso edificio, pero que le falta rigor científico a la hora de hacer la investigación, que hacía falta el conocimiento de los historiadores, y creo que si trabajáramos de manera conjunta entre Congreso del Estado y tu trabajo, pudiéramos hacer una obra para niños de primaria. ¿Por qué para niños de primaria? Porque tenemos niños que nunca van a conocer otra parte más que la región donde viven. Antier me di a la tarea de conseguir con Cinépolis 500 entradas gratuitas, incluidas palomitas y cocas, y traje a niños de ejidos, y una nena de Mariposas y Magüiras, que está aquí a 50 minutos, le dijo a la maestra a la hora que llegó: “Maestra, anoche no pude dormir”. ¿Y por qué no pudiste dormir? “De la emoción de que voy a conocer el cine”. Para nosotros que pasamos o que vamos y que asistimos y que disfrutamos de las películas en la televisión nos parece mínimo, ¿no? Pero yo creo que sí tenemos niños que nunca van a conocer la playa, que nunca van a conocer las maravillas que tenemos en nuestro Estado. Ojalá podamos hacer, con tu iniciativa, darle un impulso que llegue a involucrar historiadores, trabajadores escriturales y que llegue hasta nuestros niños, para que sepan las maravillas que tenemos en nuestro Estado. Te felicito, Diputado, y muchas gracias por permitirme la participación, Señora Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Siempre es un gusto poderla escuchar, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Es un gustazo, la verdad. Nos llena mucho de cultura y educación. Para felicitar, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, por esta loable labor de traer al Congreso del Estado esta iniciativa que realmente es sumamente importante para todo el municipio y no solamente para el Municipio de El Mante, sino para todo el Estado y todo nuestro país, que podamos ir fortaleciendo y enriqueciendo nuestra cultura, protegiendo nuestra historia, sobre todo, y que se haya tomado la tarea de traer aquí al Congreso con todos nosotros y compartir esa riqueza que tiene El Mante con todo nuestro Estado, es algo muy loable. Así que, más que nada, felicitarlo por esta gran iniciativa y recordarle que sigue contando con la Legislatura 66 en todo lo que podamos colaborar para que

en Tamaulipas se siga protegiendo nuestra historia, nuestra cultura y nuestras tradiciones. Gracias.

Presidenta. Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Buenos días. Primero que nada, agradecer el uso de la voz y, segundo, agradecer por el apoyo que se le dio por parte de esta Comisión a esta iniciativa. Maestra Blanquita, la verdad, nos abre mucho el panorama de lo que es una iniciativa y lo que puede abrir el abanico para enriquecer una región en nuestro querido Mante. Como decía Marcelo Abundiz Ramírez, es un gusto escucharla y dotarnos más de esta situación que nos engloba en una iniciativa. Quiero agradecerles, claro que sí, estamos abiertos; las comisiones para esto son, para enriquecer las propuestas, las iniciativas y, bueno, es aceptable y me lo llevo de todo cariño y de todo corazón sus comentarios, y muchas gracias a la Comisión por haberla aprobado, muchas gracias.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Perdón, es que hace un momento dije: creo que me estoy extendiendo mucho, pero ahorita, volviéndote a escuchar, creo que también sería importante que el INAH, que es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo invitáramos, y digo lo invitáramos poniéndome en tus zapatos, porque son ellos a quienes les corresponde poner la placa en donde diga que eso no se puede tocar, que eso es patrimonio y ya el logo del INAH. Incluso, a la hora de una remodelación, tendrá que consultarse al INAH para saber cómo lo van a intervenir materialmente.

Presidenta: Al haber una propuesta de la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** respecto a incluir en el resolutivo a la Secretaría de Turismo, me permito someterlo a su consideración, a fin de que se incluya al dictamen, en el sentido de que dicha Secretaría de Turismo solo sería un ente de apoyo técnico para lograr el objeto de la iniciativa.

¿Quiénes estén a favor? Levantar la mano.

Presidenta: Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con diecinueve minutos** del **14 de noviembre del presente año**.